



Cd. Juárez Chih., 30 de diciembre del 2024

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

A.2.5 NO REGISTRO en cuentas específicas de activos la baja de bienes inmuebles.

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público NO REGISTRO de baja de bienes inmuebles correspondiente al periodo 4 del 2023.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.

L.C. Lucero Nayeli Hernández Villagrana
Jefa de Contabilidad

c.c.p.- Archivo